

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Política Pública de Movilidad Eléctrica y demás tecnologías de cero emisiones directas de material particulado

Generalidades

65% de los viajes se hace en modos motorizados **53%** de las emisiones de PM_{10} **75%** de las emisiones de $PM_{2.5}$

Expedición del Acuerdo Distrital 732 de 2018 – Movilidad Eléctrica y otras tecnologías de cero emisiones directas de material particulado

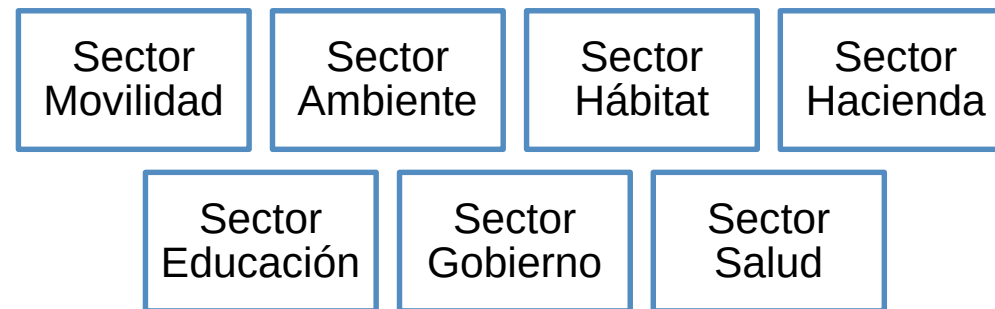
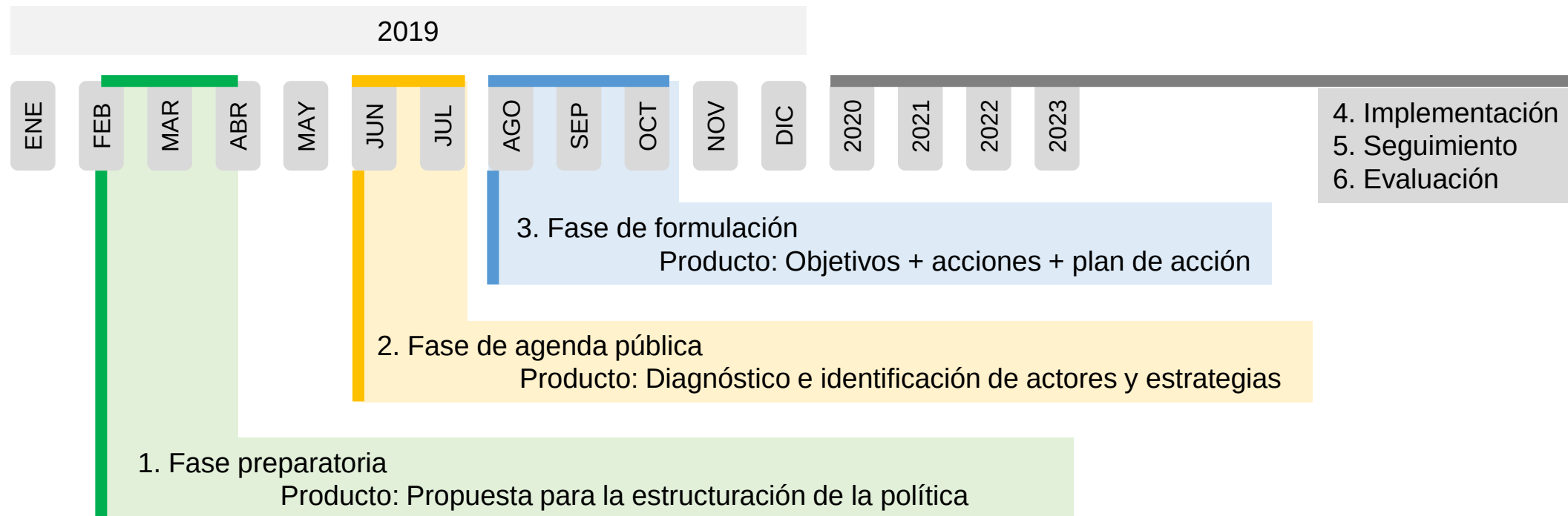
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

- Ascenso tecnológico en todo tipo de vehículos a 2040
- Disminuir contaminación atmosférica
- Disminuir exposición personal a contaminantes del aire
- Mejorar salud de los Bogotanos
- Aumentar eficiencia del sistema de movilidad
- Mitigar emisiones de GEI

MESAS DE CONCERTACIÓN PRELIMINAR

- SDA, SDP, TMSA Y GEB
- MinTransporte, MinAmbiente, UPME y DNP

Etapas, tiempos, productos y entidades corresponsables



Modelo de participación ciudadana



AGENDA PÚBLICA

Participación ciudadana

Informar y divulgar el proceso

Identificar problemáticas

Priorizar y agrupar problemáticas

Propuestas preliminares

SDM/ Consultor

Al finalizar la etapa entregará el Diagnóstico

FORMULACIÓN

Participación ciudadana

Validación del Diagnóstico

Imagen colectiva de las tecnologías vehiculares limpias (visión estratégica)

Propuestas concretas

SDM/ Consultor

Diagnóstico validado

Componente estratégico

Plan de Acción

Participación ciudadana

Actores

- Gobierno nacional
- Agencias internacionales de cooperación
- Transportadores formales e informales
- Academia
- Agrupaciones ciudadanas
- Mecánicos
- Cadena productiva de vehículos
- Estaciones de servicio combustible
- Proveedores de energía
- Parqueaderos
- Instituciones financieras
- Conductores
- Propietarios de vehículos
- Ciudadanía en general